



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE  
UNIDAD DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

SOLICITUD DE COMETIDO DE FUNCIONARIO CON DERECHO A VIÁTICO

LONCOCHE, 26/11/2025

NOMBRE : ANDRES ALEJANDRO VARELA MUÑOZ  
R.U.N. : 18.297.031-K CARGO : PROFESIONAL DOM  
DOMICILIO PARTICULAR : MANUEL BULNES N° 0521  
CORREO ELECTRÓNICO : [avarela@muniloncoche.cl](mailto:avarela@muniloncoche.cl) GRADO : 12°

**COMETIDO: Capacitación Técnica DDUI Ley 21741 "Fenómenos Urbanos Consolidados"**

DÍA DE SALIDA	27/11/2025
DÍA DE LLEGADA	27/11/2025
LUGAR COMETIDO	TEMUCO
HORA DE SALIDA	08:30
HORA DE LLEGADA	16:00

PEAJE	X
PASAJE	
ADJUNTA INVITACIÓN	

VEHÍCULO MUNICIPAL	FURGON
PATENTE:	TJSV-33

Firma Interesado

AUTORIZAN:  
DIRECTOR DOM  
Vº Bº DIRECTOR

Por Orden del Señor Alcalde

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
LONCOCHE

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO QUE INDICA:

LONCOCHE, 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO N°13315

Dirección Adm. y Finanzas

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionaria que indica.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 10 del D.L. 249, de fecha 31 de diciembre de 1973.
- 3.- D.F.L N° 262, de fecha 04 de Abril de 1977, Reglamento de Viático para Comisiones de Servicio en Territorio Nacional.
- 4.- Resolución N° 600, de fecha 31 de Julio de 1980, de la Contraloría General de la República. -
- 5.- El Decreto Exento N° 1.393 de fecha 23/12/2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.-
- 6.- Ley de Reajuste N° 21.724 de fecha 03/01/2025, con vigencia a contar el 01/12/2024 al 30/11/2025.-
- 7.- El Decreto Exento N° 850 de fecha 29 de junio de 2021 que delega facultad de firma en el Administrador Municipal.
- 8.- El Decreto Exento N°45 de fecha 06 de enero de 2025, que aprueba Valores de Viáticos de la Administración Municipal a contar del 01/12/2024 a 30/11/2025.

**DECRETO:**

AUTORIZÁSE cometido funcionario CON derecho a viático NORMAL, CON MOTIVO DE Capacitación Técnica DDUI Ley 21741 "Fenómenos Urbanos Consolidados", a ANDRES ALEJANDRO VARELA MUÑOZ GRADO 12°, ESCALAFÓN profesional, según Solicitud anteriormente expuesta, por el valor de acuerdo al grado del funcionario individualizado, conforme a la Ley vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde".



HERMILDA PEREZ MEDINA  
SECRETARIA MUNICIPAL



EDON VELASQUEZ CATALAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EVC/HPM/EMR/avm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- DAF (1)
- Expediente Funcionario (1)
- Archivo (1)